



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220200067100

REQUIERASE nuevamente al perito designado en el asunto, para que proceda a manifestarse sobre la aceptación del encargo efectuado. Comuníquese.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2e382ab78533d05f0cb252cafb0f2aa5f713b7392c5dc840433800f4ddad5a9d

Documento generado en 01/10/2021 11:09:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>